



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Monica Isabel Morales Toledo

Nombre del tema: los principios de la imposición: cuestiones de eficiencia y equidad

Parcial: 2

Nombre de la Materia: bases fiscales

Nombre del profesor: Yaneth del Rocío Espinosa Espinosa

Nombre de la Licenciatura: administración de empresas y estrategias de negocios

Cuatrimestre:4

Los principios de la imposición: cuestiones de eficiencia y equidad

En este trabajo hablaremos sobre diferentes tipos de temas relacionados con la eficiencia y equidad como lo son los impuestos y la eficiencia económica, la equidad de los impuestos, Los criterios adicionales para el diseño de un sistema tributario, el impuesto sobre la renta en personas físicas, trataremos la definición, sus características y los conceptos básicos que están relacionados a los impuestos, también hablaremos del sujeto pasivo, el problema de elección de la unidad, las soluciones posibles que tendrían y sobre la base imponible que sería la renta fiscal

-Impuestos y eficiencia económica.

Los impuestos están compuestos de tres maneras los federales que son considerados los más importantes ya que son los ingresos otorgados por el sector público, en segundo lugar están los impuestos estatales Y por último los municipales estos dos siempre han sido una parte vital para los ingresos totales donde la mayor parte de estos ingresos corresponden a los ingresos federales, también encontramos las fuentes de financiamiento del estado que son las aportaciones a la seguridad social, las contribuciones de mejoras, los Derechos, los productos y los aprovechamientos.

-La equidad de los impuestos

Artículo 31 fracción 4 de la constitución habla sobre los principios de proporcionalidad y equidad de los tributos, dicho artículo expresa que la proporcionalidad se encuentra vinculada de acuerdo a la capacidad económica de los contribuyentes

Cuándo hablamos quedamos referimos a la igualdad ante la misma ley tributaria que tiene todos los sujetos pasivos de un mismo tributo dicha equidad tributaria no se refiere a que los contribuyentes de un mismo impuesto tendrán que guardar una situación de igualdad de acuerdo a la norma jurídica que los establece y los regula dicho criterio es el más usado en las discusiones políticas públicas

-Criterios adicionales para el diseño de un sistema tributario óptimo.

Dentro del término tributos los impuestos se refieren a los ingresos públicos que obtienen más peso recaudatorio de acuerdo a esto la eficiencia es utilizada Cómo el uso de los recursos y la equidad en la tributación optima dónde está es un área de finanzas públicas que determina las reglas de tributación o en todo caso es la preocupación por la eficiencia.

El diseño de un sistema tributario óptimo se refiere a la determinación de un conjunto de tasas que minimizan la carga que producen dichos impuestos las reglas o recomendaciones que tiene dicho sistema es que se refiere a los impuestos o tasas y sus erosiones.

-El impuesto sobre la renta de las personas físicas

Dentro de la ley de impuesto sobre la renta existen siete artículos relacionados con las personas físicas.

El primero de ellos es el artículo 90 donde estipula que las personas están obligadas al pago de impuestos ya que las personas que Residen en México y que tengan ingresos en efectivo en bienes o en cualquier otro tipo de término están obligadas al pago de impuestos y las personas que están en el extranjero Y que realicen actividades empresariales Ya sea en el país o a través de un establecimiento permanente también está obligado al pago de los impuestos.

El artículo 91 estipula que las personas físicas podrían ser objeto de discrepancia fiscal cuando pueda comprobar el monto de erogaciones de acuerdo a un año y que esté sea superior a los ingresos declarados.

El artículo 92 estipula que cuando los ingresos de dichas personas deriven de bienes en copropiedad tendrían que designará uno de los copropietarios como representante el cual se encarga de los libros de pedir comprobantes y de obtener la documentación que determina la disposición fiscal.

El artículo 100 estipula que están obligadas al pago de los impuestos las personas físicas que tengan ingresos derivados de las actividades empresariales o de la prestación de un servicio profesional.

El artículo 102 estipula que los ingresos se consideran acumulables en el periodo en el que sean efectivamente percibidos siendo estos en efectivo en bienes o cualquier servicio.

El artículo 111 estipula que las personas físicas o que realicen actividades empresariales podrán optar por hacer un pago para los impuestos en los términos establecidos de esta sección siempre y cuando los ingresos de Estas actividades no excedan la cantidad de dos millones de pesos.

El artículo 121 estipula que las personas que obtengan ingresos por enajenación de bienes podrá efectuar de diferentes maneras.

-Definición, características principales del impuestos y conceptos básicos.

Los impuestos consisten en los pagos o tributos a favor de un estado dichos impuestos son importantes para el funcionamiento económico del país dicho concepto tiene origen en el código fiscal desde 1982 donde se excluyen determinadas contribuciones ya que no se consideran impuestos como lo son las contribuciones de seguro social contribuciones de mejora y pago de derechos al estado

Las características que tiene que tener una contribución para ser considerado impuesto son las siguientes: que sea cantidad que constituye una obligación, defender establecidas por la ley deben ser proporcional y equitativo está a cargo de personas físicas y Morales deben designarse a cubrir los gastos públicos

El sujeto pasivo según el artículo 36 de la LGT Establece que el sujeto pasivo está obligado a cumplir con una obligación tributaria cómo también las obligaciones formales inherentes sean contribuyentes o como sustituto y de acuerdo al ámbito aduanero el sujeto pasivo está obligado a pagar el importe de la deuda de acuerdo a lo que establezca la normativa aduanera

-El problema de la elección de la unidad contribuyente.

La doctrina internacional es considerada como un sistema qué podríamos aplicar de acuerdo a las familias con el fin de lograr un tratamiento más equitativo y contemplando su circunstancia ya sea por los hijos por la esposa o las ganancias.

Este tipo de tratamiento se consideran dentro de la unidad familiar para que cualquiera que sea el tratamiento fiscal adoptado tengan equidad y neutralidad y sean respetados los tributos y así puedan decidir si quieren contraer matrimonio o no y que eso no les afecte de acuerdo a las consideraciones fiscales.

-Soluciones posibles

Sí al adoptar un criterio se considera la familia como una unidad se define como el punto de vista impositivo de un conjunto de personas quedan entenderse por familia, cuando la familia está unida contribuyente los criterios atienden a los lazos de parentesco es más próximos como los cónyuges o hijos.

De acuerdo las legislaciones fiscales el criterio de edad que suelen aplicarse Respecto a los hijos puede quebrar en función de acuerdo a sus capacidades físicas y mentales de acuerdo a estos son considerados integrados a una unidad familiar.

En conclusión, el conocer todos estos temas nos ayudan a tener un mejor entendimiento sobre la realización de los impuestos Cómo es y porque tenemos que pagar impuestos y que a su vez se consideren más puntos de vista o fondo sobre este tema, también nos deja conocer cómo es que una empresa o en dicho caso la familia es considerada una unidad contribuyente.

Bibliografía

Santillán, E. L. (2019). *Ley del Impuesto Sobre la Renta*. EDITORIAL ISEF.